

se resolviera dentro de este segundo plazo, se entederá denegada la reclamación presentada.

Mansilla de la Sierra, 8 de octubre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

3336

Hasta el 10 de noviembre de 1984, se admiten proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento para tomar parte en las subastas forestales de 1984 en el monte Uso o Hayedo, número 68 del C.U.P

—Lote número 1.— Pastos para 300 lanares, 57 vacunos y 14 mayores de 784 Has. Precio base 29.600 pts. Índice 59.200 pts. Indemnizaciones 6.957 pts.

—Lote número 2.— Caza mayor para 4 batidas de jabalí y 15 escopetas y 3 piezas como máximo por batida. Precio base 48.000 pts. Índice 96.000 pts. Indemnizaciones 7.821 pesetas.

Pliego de condiciones económico-administrativas en Secretaria. Apertura de pliegos el día 10 de noviembre a las doce horas. Las que resulten desierta se celebrarán en segunda subasta el día 20 de noviembre a la dieciséis horas.

Manzanares de Rioja, 10 de octubre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

EDICTO

3338

Por término de quince días se exponen al público los Padrones que se detallan a continuación, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, en su caso:

- Agua de usos domésticos.
- Servicio de recogida de basuras.
- Servicio de alcantarillado
- Desagüe de canalones.
- Cuerpos voladizos.
- Escaparates y letreros
- Entrada de vehículos a través de las aceras.

Todos ellos hacen referencia al primer semestre de 1984.

Durante el expresado periodo podrán ser examinados en las oficinas municipales en horas hábiles de oficina.

Santo Domingo de la Calzada, 8 de octubre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA

ANUNCIO

3366

Aprobados proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, relativo a las obras de acondicio-

namiento del Camino de Préjano Primera Fase, se procede a la contratación de las citadas obras por el sistema de Concurso, con arreglo a las siguientes Bases:

Objeto.— Acondicionamiento del Camino de Santa Eulalia a Préjano Primera Fase.

Tipo de Licitación: 3.500.000 pesetas.

Garantías: Provisional 60.000 pesetas, definitiva 4% del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución obras: Seis meses.

Proposiciones: Se presentarán en el Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposición: El que figura en el Pliego de condiciones que ha de regir el concurso, y que se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento.

Santa Eulalia Bajera, 13 de octubre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA

ANUNCIO

3363

Aprobados por este Ayuntamiento el Pliego de condiciones y sus dos anexos que han de regir, mediante concurso-subasta, la contratación de la obra "Rehabilitación y reforma del Ayuntamiento", quedan expuestos durante 8 días, a efectos de reclamaciones

Tudelilla, 10 de octubre de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA

3362

Resolución del Ayuntamiento de Tudelilla por la que se convoca el siguiente concurso-subasta.

Objeto: La ejecución de la obra "Rehabilitación y reforma del Ayuntamiento"

Presupuesto de contrata: 6.073.135 pesetas.

Fianza provisional: 60.731 pesetas.

Presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del décimo quinto día hábil siguiente a la publicación de este anuncio.

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil al de finalización de presentación de ofertas, en la Alcaldía, a las 16 horas.

El proyecto, Pliego de Cláusulas y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en Secretaria.

Tudelilla, 10 de octubre de 1984.

El Alcalde,

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Logroño

Pesetas

Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja